

METROVACESA S.A. (“**Metrovesesa**” o la “**Sociedad**”) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado mediante Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, realiza la siguiente

COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General Extraordinaria de Metrovesesa, válidamente celebrada hoy, día 30 de noviembre de 2021, en primera convocatoria, con la asistencia, presentes o debidamente representados, de titulares de 128.421.231 acciones de la Sociedad, representativas del 84,668% del capital social, en la que se han aprobado todas las propuestas de acuerdos sometidas a su consideración y voto, en los términos planteados por el Consejo de Administración a los señores accionistas en la documentación puesta a su disposición con motivo de la convocatoria de la referida Junta General Extraordinaria (convocatoria que fue anunciada, entre otros medios, mediante comunicación de otra información relevante de fecha 28 de octubre de 2021, número 12.457).

Las propuestas de acuerdo pueden consultarse en la página web corporativa de la Sociedad (www.metrovesesa.com).

El resultado de las votaciones se hará público en la página web corporativa de la Sociedad.

Madrid, 30 de noviembre de 2021

Metrovesesa, S.A.

JUNTA EXTRAORDINARIA METROVACESA S.A. 30-noviembre-2021
Celebrada a las 16:00 horas en 1ª Convocatoria

RECUEENTO TOTAL DE VOTOS

QUORUM (Nº DE ACCIONES): 128.421.231

TOTAL								
ORDEN	A FAVOR		EN CONTRA		ABSTENCION		EN BLANCO	
DIA	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%
1	128.361.173	99,95	60.058	0,05	0	0,00	0	0,00
2	128.421.231	100,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00